



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

VISTOS:

Se absuelve a doña Lorena Aranguiz por falta de pruebas en la acreditación de los hechos denunciados de acuerdo lo propone la Comisión Regional de Disciplina.

Notifíquese por la vía más expedita.

Rol 63-2017.-


CRISTOBAL CUADRA COURT
Secretario


JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente

En Santiago, 20 de agosto de 2018.